



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ
“Capiatá por buen camino”

2021-2026

Ruta PY 02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

INFORME UAII N° 7/2025

**ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUCIONAL, DESARROLLADA DURANTE EL MES DE:**

SETIEMBRE 2025



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

“Capiatá por buen camino”

2021-2026

Ruta PY 02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

ACTIVIDADES DE AUDITORIA INTERNA – SETIEMBRE 2025

I. Antecedentes

Programa Anual de Auditoría aprobado por Resolución IMC N° /2025

Resolución CGR No 605/2022 *“Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República”.*

Resolución CGR N° 101/2024 *“Por la cual se dispone la actualización de la reglamentación de las Rendiciones de Cuentas a ser presentadas a la Contraloría General de la República por los Gobiernos Departamentales y Municipales”*

II. Alcance

Se realiza la evaluación en los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los legajos de Obligaciones y Pagos, que garanticen la legalidad, legitimidad y exactitud de los documentos respaldatorios de gastos, con fines de rendición de cuentas.

Los legajos de Gastos corresponden a obligaciones presupuestarias, vinculadas a:

- Servicios Personales
- Servicios No Personales
- Bienes de Consumos e Insumos
- Transferencias
- Otros gastos
- Adquisiciones de Bienes
- Construcciones

Verificación integral de contratos de obras, bienes y servicios municipales adjudicados a contratistas, durante el mes de setiembre de 2025

De la evaluación puntual e integral de los legajos precedentemente citados, esta Dirección General, considera razonablemente presentados en todos sus aspectos, conforme con las normas legales, reglamentarias y de procedimientos implementados.

III. DESARROLLO

*Verificación de los Informes Contables, Presupuestarios y Patrimoniales correspondientes al **Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2025**; para su presentación a las Entidades y Organismos del Estado, conforme con lo dispuesto en el 195º de la LEY N° 7408 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2024 ‘QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025’; que comprenden:*



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

“Capiatá por buen camino”

2021-2026

Ruta PY 02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

1. Balance General (formulario B-06-01)
2. Estado de Resultados (formulario B-06-02)
3. Ejecución del Presupuesto de Recursos (formulario B-06-06)
4. Ejecución del Presupuesto de Gastos consolidados (formulario B-06-07)
5. Conciliaciones bancarias (formulario B-06-08)
6. Extractos bancarios
7. Movimiento de Bienes de Uso - FC 04 (Formulario B-06-09).

☐ Revisión integral de los Informes de Rendición de Cuentas de Inversión de los Recursos de Royalties, conforme Res CGR N° 848/14, correspondiente al 2º. cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, para su presentación a la Contraloría General de la República, a través del Sistema de RC.

☐ Revisión integral de los Informes de Rendición de Cuentas de los Recursos del FONAE – Compensaciones Ley N° 7264/2024, correspondiente al 2º. cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, para su presentación a la Contraloría General de la República, a través del Sistema de RC

☐ Análisis y procesamiento de la ejecución de los Programas de Royalties – Ley 3984/10 y de Compensaciones por Cesión de Energía (FONAE) – Ley 7264/24, durante el Segundo Cuatrimestre del ejercicio fiscal en curso, para su información a la Dirección General de Departamentos y Municipios del Ministerio de Economía y Finanzas, como resultados de gestión cualitativos y cuantitativos dentro del Sistema de Gestión Municipal por Resultados (SGMR), mediante la carga y llenado de la información física/productiva y financiera del Ejercicio Fiscal 2025, a los efectos de la generación del Formulario B-01-08 “Gestión Municipal por Resultados – Indicadores de desempeño Municipal.

Es mi informe

Capiatá, 15 de octubre de 2025

Lic. MEDARDO BOGADO GONZÁLEZ
Auditor Interno Institucional